

## OMA informa sobre la adopción anticipada de las Normas Internacionales de Información Financiera

**Monterrey, NL., México a 22 de octubre de 2010** - Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA (BMV: OMA; NASDAQ: OMAB), anuncia la adopción anticipada de las Normas Internacionales de Información Financiera y los efectos estimados que provocará el cambio.

El 27 de enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación una modificación a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (Circular Única de Emisoras), para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera o International Financial Reporting Standards (IFRS) a partir del año 2012, pudiendo adoptarlas anticipadamente durante los ejercicios 2008 a 2011, previa notificación a la CNBV y a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Por su parte la Securities and Exchange Commission (SEC) emitió disposiciones para las empresas extranjeras que cotizan en las Bolsas de Valores de Estados Unidos de América (EUA), presentar su información financiera de acuerdo a las IFRS permitiendo omitir la reconciliación con Principios de Contabilidad de los EUA.

La Interpretación a las Normas de Información Financiera INIF-19 "Cambio derivado de la adopción de las normas internacionales de información financiera", requiere a las entidades que adopten las IFRS, la revelación oportuna de la fecha de adopción de las mismas y el importe estimado de cualquier impacto significativo que el cambio provocará en los principales rubros de los estados financieros.

A fin de cumplir con dicha obligación, OMA informa que su administración acordó adoptar anticipadamente las IFRS a partir del año 2011, considerando el año 2010 como el ejercicio de transición. Y a continuación presenta el importe estimado a la fecha (no auditado), que provocará en el balance de apertura del 1º de enero de 2010, la incorporación de las diferencias entre ambas normatividades. La empresa continúa su proceso de cuantificación y las cifras estimadas podrán variar hasta que se concluya este proceso y la revisión por parte de los Auditores Externos:

	Millones de pesos
Decremento en activos	\$ 2,378
Decremento en pasivos	<u>80</u>
<b>Decremento en los activos netos</b>	<b>\$ <u>2,298</u></b>
<b>Decremento neto en el Patrimonio:</b>	
Efectos de inflación	\$ 1,595
Revaluación de inversiones	783
Estimación de activos y pasivos financieros	527
Impuestos diferidos	<u>(607)</u>
	<b>\$ <u>2,298</u></b>

*El presente comunicado puede contener información y declaraciones en tiempo futuro. Las declaraciones en tiempo futuro no constituyen hechos históricos. Estas declaraciones son únicamente predicciones basadas en información conocida por la compañía hasta el momento y en nuestras expectativas y proyecciones con respecto a eventos futuros. Las declaraciones en tiempo futuro pueden ser identificadas con las palabras “considerar”, “esperar”, “anticipar”, “dirigir”, “estimar” o expresiones similares. A pesar de que la administración de OMA considera que las expectativas reflejadas en dichas declaraciones en tiempo futuro son razonables, se hace del conocimiento de los inversionistas que la información y declaraciones en tiempo futuro están sujetas a distintos riesgos y eventos inciertos, los cuales son difíciles de predecir y se encuentran generalmente fuera del control de OMA, y pudieran provocar que los resultados y el desempeño reales difieran sustancialmente de aquellos expresados en el presente comunicado. Estos riesgos y eventos inciertos incluyen, sin limitación, aquellos incluidos en nuestro Reporte Anual bajo el rubro “Factores de Riesgo”. OMA no asume responsabilidad alguna en cuanto a la actualización pública de sus declaraciones o información en tiempo futuro, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra circunstancia.*

#### **Acerca de OMA**

**Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra un hotel y áreas comerciales dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México. OMA emplea a más de 1,000 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad y certificadas por el cumplimiento de reglas ambientales e ISO 9001:2008. OMA tiene como integrantes del socio estratégico a Empresas ICA, la empresa de ingeniería, procuración y construcción más grande de México y Aéroports de Paris Management, filial de Aéroports de Paris, segundo grupo aeroportuario de Europa. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información de lo sucedido en los aeropuertos de OMA síguenos en:**

- **Página de Internet (<http://www.oma.aero/es/prensa/comunicados-de-prensa.php>)**
- **Twitter (<http://twitter.com/OMAeropuertos>)**
- **Facebook (<http://www.facebook.com/pages/OMA/137924482889484>)**